



Sección Jurisprudencia

AÑO LXX - T° 180 - N° 15.286

Acuerdos

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Modifica los artículos 6 inciso 3° del Acuerdo 1865 y 3 inciso 4° del Acuerdo 2300, respecto de las inhabilidades para el ingreso al Poder Judicial.

ACUERDO N° 3543

La Plata, 4 de mayo de 2011.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que resulta necesario y conveniente aclarar los alcances de las inhabilidades para ingresar al Poder Judicial en los casos de nombramientos en el ámbito de los Tribunales y Cámaras.

Que en este sentido deben fijarse pautas claras en cuanto a los vínculos de los aspirantes con los titulares de las dependencias para evitar distorsiones interpretativas.

Que a dichos fines deben modificarse las previsiones de los artículos 6 inciso 3° del Acuerdo 1865 y 3 inciso 4° del Acuerdo 2300, contemplando una disposición uniforme para todos los organismos, ya sean estos unipersonales o colegiados, en orden a las prohibiciones de ingreso al Poder Judicial para determinados niveles de parentesco.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en uso de las atribuciones, que le son propias,

ACUERDA:

Artículo 1°: Modificar los artículos 6 inciso 3° del Acuerdo 1865 y 3 inciso 4° del Acuerdo 2300, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Los cónyuges y parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de los magistrados o funcionarios bajo cuyas dependencias inmediatas deban prestar servicios.

Quedan comprendidos en esta inhabilidad quienes tuvieran tales vínculos con cualquiera de los magistrados que integren los Tribunales o Cámaras en los cuales hubieren de prestar funciones”.

Artículo 2°: Disponer que las reformas se apliquen a las nuevas designaciones sin afectar la validez de los nombramientos anteriores, pero sin perjuicio de las medidas de traslados que puedan adoptarse por razones de mejor servicio.

Sin perjuicio del recaudo para el ingreso, la inhabilidad por razones de parentesco constituye también un impedimento para hacer efectivos traslados de agentes y funcionarios a los Tribunales respecto de los cuales exista el impedimento.

Artículo 3°: Comuníquese y publíquese.

EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, HÉCTOR NEGRI, DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTERS, LUIS ESTEBAN GENOUD e HILDA KOGAN. Ante mí: RICARDO MIGUEL ORTIZ.

Resoluciones

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por comunicación cursada por el Colegio de Abogados del departamento Judicial Bahía Blanca se informan las suspensiones de matrícula de los profesionales que se detallan.

Reg. N° 255 (S.S.J)

La Plata, 26 de abril de 2011.

Vista la comunicación cursada por el Colegio de Abogados del departamento judicial Bahía Blanca, en virtud de lo que estatuye el artículo 11 de la Ley

5177, téngase presente y procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1308, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, las suspensiones de matrícula (art. 53 Ley 5177) que a continuación se detallan:

Colegio de Abogados del departamento judicial Bahía Blanca:

Dr. ÁLVAREZ, Ricardo Daniel (T° VI - F° 025)	Desde el 17/12/2010.
Dr. DIVAN, Pablo Javier (T° XII - F° 036)	Desde el 17/12/2010.
Dr. LÓPEZ LECUBE, Alejo Patricio (T° VI - F° 024)	Desde el 17/12/2010.
Dra. OSAN, Ana Laura (T° XII - F° 191)	Desde el 17/12/2010.

Regístrese y publíquese.

RICARDO MIGUEL ORTIZ.

Por comunicación cursada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Quilmes se informan las suspensiones de matrícula de los profesionales que se detallan.

Reg. N° 259 (S.S.J)

La Plata, 2 de mayo de 2011.

Vista la comunicación cursada por el Colegio de Abogados del departamento judicial Quilmes, en virtud de lo dispuesto por su Consejo Directivo y lo que estatuye el artículo 11 de la Ley 5177, téngase presente y procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia N° 1308, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, las suspensiones de matrícula (art. 53 Ley 5177) que a continuación se detallan:

Colegio de Abogados del departamento judicial Quilmes:

Dr. ARRUE, Miguel Ángel (T° I F° 152)	Desde el 01/01/2011.
Dra. ACOSTA, Susana Beatriz (T° II F° 236)	Desde el 01/01/2011.
Dra. ANDRE, Elisabet (T° II F° 475)	Desde el 01/01/2011.
Dr. AMEAL, Jorge (T° VI F° 120)	Desde el 01/01/2001.
Dra. AQUINO, Patricia (T° VI F° 225)	Desde el 01/01/2001.
Dr. ALAS, Leandro (T° VII F° 079)	Desde el 01/01/2001.
Dra. BRETS, María (T° IV - F° 272)	Desde el 01/01/2011.
Dra. BOISSON, Patricia (T° IV - F° 394)	Desde el 01/01/2011.
Dra. BERGANTINO, Cecilia A. (T° VI - F° 100)	Desde el 01/01/2011.
Dr. COLELA, Juan Carlos (T° I - F° 026)	Desde el 01/01/2011.
Dr. COLLET, Carlos Alberto (T° I - F° 350)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CAZES, Andrés Juan (T° II F° 220)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CICHELLI, Guillermo Pablo (T° II F° 226)	Desde el 01/01/2011.
Dra. COSSO, Beatriz Mariana (T° II F° 393)	Desde el 01/01/2011.
Dra. CARSEN, Myriam (T° III F° 275)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CABRITA DA GRACA RODRIGUES, José G. (T°IV F°310)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CAMPANA, José Daniel (T° IV F° 354)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CORREA, Alejandro R. (T° V F° 96)	Desde el 01/01/2011.
Dra. CIRIGLIANO, Corina Gabriela (T° V - F° 135)	Desde el 01/01/2011.
Dra. CARRANZA, Alicia (T° V F° 212)	Desde el 01/01/2011.
Dr. COLELA, Hipólito (T° V F° 333)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CONDE, Rodrigo Hernán (T° V F° 428)	Desde el 01/01/2011.
Dr. CUOMO, Diego (T° VI F° 346)	Desde el 01/01/2011.
Dr. DÍAZ, Fernando (T° I - F° 380)	Desde el 01/01/2011.
Dr. D'AURELIO, Héctor (T° III F° 177)	Desde el 01/01/2011.
Dr. DI FILIPPO, Claudio (T° III F° 261)	Desde el 01/01/2011.
Dr. DEJESÚS, Marciano (T° VI F° 438)	Desde el 01/01/2011.
Dra. DENTE, Andrea (T° VII F° 398)	Desde el 01/01/2011.
Dra. ETCHART, Natalia (T° VII F° 258)	Desde el 01/01/2011.
Dra. ESCOBAR, Catalina (T° VII F° 288)	Desde el 01/01/2011.

Dra. FERREYRA VITALE, Roxana Elizabeth (T° IV - F° 013)	Desde el 01/01/2011.	Dra. RAMA, Gabriela (T° VII F° 158)	Desde el 01/01/2011.
Dra. FREGOSI, Gladys (T° IV - F° 294)	Desde el 01/01/2011.	Dra. ROLANDO, María (T° VII F° 158)	Desde el 01/01/2011.
Dra. FOTI, Nanci Liliana (T° IV F° 430)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SCHEINSONN, Mónica Susana (T° I - F° 390)	Desde el 01/01/2011.
Dra. FERRERO, Claudia (T° V F° 230)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SCHIAVON, Mirtha Gladys (T° I - F° 418)	Desde el 01/01/2011.
Dra. FESSIA, Miriam (T° V - F° 364)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SOSA, Cristina Carmen (T° II - F° 207)	Desde el 01/01/2011.
Dra. FERREYRA, Cristina (T° VI F° 130)	Desde el 01/01/2011.	Dr. SALADINO BAILO, Walter (T° II F° 454)	Desde el 01/01/2011.
Dr. FILARTIGA, Luis (T° VI - F° 242)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SCACCIAFERRO, Elisabet (T° III F° 127)	Desde el 01/01/2011.
Dra. FLORES, Cristina (T° VII F° 351)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SPADARI, Liliana (T° III F° 315)	Desde el 01/01/2011.
Dr. GÓMEZ, Daniel Oscar (T° II - F° 232)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SAPERE, Karen Mariel (T° III F° 430)	Desde el 01/01/2011.
Dr. GRANDA, Aníbal (T° III - F° 180)	Desde el 01/01/2011.	Dra. SAYAGO, Viviana (T° V F° 170)	Desde el 01/01/2011.
Dra. GHÍO, María Laura (T° III - F° 241)	Desde el 01/01/2011.	Dr. SÁNCHEZ, Carlos (T° V F° 408)	Desde el 01/01/2011.
Dra. GARCÍA, Romina (T° VI - F° 191)	Desde el 01/01/2011.	Dra. TORRES, Alejandra Hebe (T° II - F° 309)	Desde el 01/01/2011.
Dr. GARCÍA DÍAZ, Oscar Alfredo (T° III - F° 061)	Desde el 01/01/2011.	Dr. TABOADA, Ernesto (T° VII F° 100)	Desde el 01/01/2011.
Dra. HAYMES, Gabriela (T° VI - F° 082)	Desde el 01/01/2011.	Dr. TODORO, Néstor (T° VII F° 417)	Desde el 01/01/2011.
Dra. HERNÁNDEZ, Mónica (T° VII - F° 300)	Desde el 01/01/2011.	Dr. UTSUMI, Pablo Jorge (T° II F° 444)	Desde el 01/01/2011.
Dr. HERRERA, Hugo Abel (T° I - F° 053)	Desde el 01/01/2011.	Dr. VARGAS, Miguel Ángel (T° II - F° 028)	Desde el 01/01/2011.
Dra. HERRERA, Manuela (T° V - F° 468)	Desde el 01/01/2011.	Dr. VIERA, Ricardo (T° III - F° 079)	Desde el 01/01/2011.
Dra. HERRERA, Natalia Juliana (T° VI - F° 192)	Desde el 01/01/2011.	Dra. VILLARRUEL, Mónica (T° III F° 170)	Desde el 01/01/2011.
Dr. HUERTA, Augusto (T° IV - F° 335)	Desde el 01/01/2011.	Dra. VIVANCO, Isabel (T° V F° 145)	Desde el 01/01/2011.
Dra. IMBELLONI, Diana (T° IV - F° 382)	Desde el 01/01/2011.	Dr. VAINESMAN, Pablo (T° V F° 237)	Desde el 01/01/2011.
Dr. IGLESIAS, Diego Fernando (T° V F° 081)	Desde el 01/01/2011.	Dr. ZELEANY, Bruno (T° VII - F° 035)	Desde el 01/01/2011.
Dr. JORGE LLADO, Carlos Alberto (T° VI F° 247)	Desde el 01/01/2011.	Dra. ZIEGLER, Ruth E. (T° VII - F° 036)	Desde el 01/01/2011.
Dra. KILLIAN, Muriel Susana (T° III F° 345)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. LAGOA, Natalia (T° VI F° 442)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. LERDA, Guillermo (T° II F° 342)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. LÓPEZ, Jorge Omar (T° I - F° 391)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. LÓPEZ, Silvina (T° III - F° 278)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. LUNA REQUENA, Álvaro Carlos (T° VI F° 180)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. LLOVERAS, Pablo (T° VII F° 282)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MALATESTA, Marcelo Claudio (T° II - F° 429)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MIRANDA, Alejandro (T° II - F° 446)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MÉNDEZ, Carlos Fernando (T° II - F° 478)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MARTÍNEZ, Paola (T° III - F° 185)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MARTÍNEZ, Hernán (T° III F° 199)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MONZÓN, Mónica (T° IV - F° 234)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MAYAN, Roberto (T° V - F° 044)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MOSCOSO KLAPSTEIN, Elizabet I. (T° V - F° 100)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MERLO, César A. (T° V - F° 117)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MANNARINO, Hernán (T° V - F° 216)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MAMMANA, Silvana (T° V F° 368)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MORBIATO, María (T° VI F° 038)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MORES, Romina (T° VI F° 061)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MOHNI, Marta (T° VI F° 286)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. MOLINA, Claudio (T° VII F° 002)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MARTINICORENA, Susana (T° VII F° 092)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MARINO, Azucena Ana (T° VII F° 185)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. MERLI, Ximena (T° VII F° 251)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. OTAROLA, Rodolfo (T° I - F° 433)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. OSSO, Marcelo (T° II - F° 166)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. ORTIZ, Roxana Carina (T° III - F° 444)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. ORTIGOZA, Mercedes I. (T° V F° 102)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PATANÉ, Ricardo Rubén (T° I-F° 479)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PATANÉ, Sebastián M. (T° VI F° 024)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PACHECO, Héctor (T° II - F° 394)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PÉREZ, Daniel (T° V F° 201)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PÉREZ, Gerardo (T° IV F° 447)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PERROTA, Pedro Ángel (T° III F° 040)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. PRIETO, Karina Norma (T° III F° 145)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. PIOMBINO, Paola María José (T° IV F° 400)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PINTUS, Marcelo A. (T° V F° 022)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PRONATO, Carlos Esteban (T° V F° 474)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. PARISI, Gerardo Leonel (T° VI F° 023)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. PRANJKO, Luciana (T° VI F° 039)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. PEREYRA, Silvia (T° VII F° 373)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. QUATTROCCHI, Adrián Marcelo (T° VI F° 355)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. RONCEVICH, Pablo Danilo (T° II - F° 190)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. ROSALES CAIAFA, Aldo (T° II - F° 292)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. RIZZI, Fernando Hugo (T° II - F° 400)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. REGAZZONI, María Alicia (T° IV - F° 156)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. RODRÍGUEZ, Lucía (T° IV F° 218)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. ROMERO, Juan Carlos (T° V F° 234)	Desde el 01/01/2011.		
Dra. ROJAS, Laura Alejandra (T° VI F° 197)	Desde el 01/01/2011.		
Dr. RODRÍGUEZ, Eduardo (T° VI F° 410)	Desde el 01/01/2011.		

Regístrese y Publíquese.

RICARDO MIGUEL ORTIZ.

Por comunicación cursada por el Colegio de Abogados del departamento Judicial Quilmes se informan las rehabilitaciones de los profesionales que se detallan.

Reg. N° 261 (S.S.J.)

La Plata, 2 de mayo de 2011.

En virtud de lo establecido por el artículo 11 de la Ley 5177 y teniendo en cuenta el **decisorio nro. 032/09**, procédase conforme lo dispuesto por **Resolución de Presidencia N° 1308/04**, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, las **rehabilitaciones** que a continuación se detallan:

Colegio de Abogados del departamento judicial Quilmes:

Dra. Lina del Carmen OROZCO (T° V - F° 405) a partir del 07/12/2010.

Dra. Mirta Elena MARTÍNEZ VICENTE (T° III F° 001) a partir del 24/02/2011.

Regístrese y publíquese.

RICARDO MIGUEL ORTIZ.

Por comunicación cursada por el Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro se informa la suspensión del profesional que se detalla.

Reg. N° 262 (S.S.J.)

La Plata, 2 de mayo de 2011.

Por recibida la comunicación cursada por el Colegio de Abogados del departamento Judicial Mercedes, en virtud de lo establecido por el artículo 11 de la Ley 5177; téngase presente y procédase conforme lo dispuesto por resolución de Presidencia nro. 1308, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la **suspensión** que a continuación se detalla, dispuesta por el Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados del departamento judicial San Isidro, a saber:

Colegio de Abogados y Procuradores del departamento judicial San Isidro:

Dr. Gustavo Edgardo JULIO (T° XXV - F° 002) suspensión por cuatro (4) meses (desde el 01/02/2011 y hasta el 01/06/2011 inclusive).

Regístrese y publíquese.

RICARDO MIGUEL ORTIZ.